



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 22 de enero del 2002
No. 15

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza a la empresa Suministro Internacional de Metales, S.A. de C.V., el cambio de uso del suelo para el predio con superficie de 216.03 m2., ubicado en la Avenida Océano Pacífico número 32, lote 7, manzana 27, Colonia Lomas Lindas 2ª Sección, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 90-A1, 109-A1, 03-C1, 88-B1, 108-A1, 221, 218, 217, 82-B1, 83-B1, 84-B1, 86-B1, 202, 204, 203, 207, 85-B1, 213, 214, 111-A1, 112-A1, 107-A1, 208, 209, 212, 210 y 211.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 206, 220, 216, 223, 224, 87-B1, 222, 219, 205, 215 y 110-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 10 FRACCION IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; Y CON APOYO EN LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; Y 2 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO, Y

C O N S I D E R A N D O

- Que mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 6496) de fecha 21 de mayo del 2001, el C. Santos Cruz Abarca solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional a oficinas con bodega para el predio con superficie de 216.03 m2, ubicado en la Avenida Océano Pacífico No. 32, Lote 7, Manzana 27, Colonia Lomas Lindas 2a. Sección, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.
- Que mediante oficio No. 20611A/1360/01 de fecha 8 de junio del 2001, se otorgó la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que con fecha 3 de Diciembre del 2001, se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 1896).
- Que se acreditó la propiedad del predio a nombre de la empresa Compradora Suministro Internacional de Metales, S.A. de C.V., mediante Escritura Pública No. 77,624 de fecha 28 de Noviembre del 2000, tirada ante la fe del Notario Público No. 16 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida No. 485, Volumen 1528, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 16 de Febrero del 2001.
- Que la empresa Suministro Internacional de Metales, S.A. de C.V., se encuentra legalmente constituida, según se acredita con la Escritura Pública No. 29,474 de fecha 6 de Febrero de 1995, tirada ante la fe del Notario Público No. 4 del Distrito de Tlalnepantla, acreditándose con dicho instrumento notarial la personalidad del C. Santos Cruz Abarca en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la empresa.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, clasifica al referido predio como Habitacional de densidad media (3-A), donde no se permite el uso pretendido.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y

- cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
 - Que a fin de atender la solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
 - Que en este sentido el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, expresó su opinión favorable para el cambio de uso del suelo de habitacional a oficinas con bodega, según certificación No. Cabildo/344/2001-II de fecha 22 de octubre del 2001, expedido por el Secretario de Ayuntamiento.
 - Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/041/01 de fecha 25 de Junio del 2001, expedido por la Dirección de la Región Valle Cuautitlán-Texcoco, Zona Poniente de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
 - Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial, según oficio No. 21101/1072/2001 de fecha 28 de Mayo del 2001, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.
 - Que mediante oficio 21203/Resol/245/01 de fecha 4 de Junio del 2001, la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, emitió la correspondiente autorización en materia de impacto ambiental, asimismo mediante oficio No. 21203/DGN/627/01 de fecha 9 de Julio del 2001 se rectifica la superficie del predio en cuestión.
 - Que mediante oficio DG/CGCI/112/01 de fecha 16 de Julio del 2001, la Dirección General de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán, manifestó que se cuenta con la infraestructura necesaria para dotar de servicios a dicho predio.
 - Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Atizapán de Zaragoza, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la empresa Suministro Internacional de Metales, S.A. de C.V., el cambio de uso del suelo de habitacional a oficinas con bodega para el predio con superficie de 216.03 m², ubicado en la Avenida Océano Pacífico No. 32, lote 7, Manzana 27, Colonia Lomas Lindas 2ª. Sección, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecidos en este Acuerdo, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Dirección General.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano EIU/041/01 de fecha 25 de Junio del 2001, expedido por la Dirección de la Región Valle Cuautitlán-Texcoco, Zona Poniente de la Dirección General de Desarrollo Urbano; a la consignada en el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101/1072/2001 de fecha 28 de Mayo del 2001, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en el Dictamen de Impacto Ambiental No. 21203/Resol/245/01 de fecha 4 de Junio del 2001 y 21203/DGN/627/01 de fecha 9 de julio del 2001, ambos emitidos por la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Ecología, todas ellas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 94 fracción IX del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, el pago de los derechos equivalente a 50.00 días de salario mínimo general de la zona económica "A", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** El presente acuerdo deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** Este Acuerdo deberá de enviarse al Registro Público de la Propiedad para que se realicen las respectivas anotaciones al margen o al calce de las inscripciones correspondientes, en términos de lo dispuesto por los artículos 116 y 120 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad, así como enviarse al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Operación Urbana del Gobierno del Estado de México.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los once días del mes de diciembre del año dos mil uno.

EL DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 646/1996, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALVARADO JUAREZ MANUEL, en contra de JAVIER MADRID CISNEROS Y MARIA DEL ROSARIO ACUÑA DE MADRID, La Jueza del Juzgado Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 758, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770 y 774 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, se tiene por exhibido el avalúo que se acompaña en su escrito de cuenta, en consecuencia, al no existir la necesidad de designar Perito Tercero en Discordia, como se solicita se señalan las once horas del día treinta y uno de enero del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble consistente en una camioneta marca Sihoette color azul nacarado con vivos negros laterales con parrilla, placas de circulación 326-GEN; sirviendo como base la cantidad de \$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio que fue fijado en autos por peritos. Anúnciese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces dentro de tres días, fijándose en la tabla de avisos de éste Juzgado, convocando a postores. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los quince días del mes de enero del dos mil dos.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

90-A1.-18, 21 y 22 enero.

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O

IGNACIO ESPINOZA PIEDRA.

Se le hace saber que en este Juzgado se tramita el juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura, promovido por LEONOR ANGELICA GARCIA JASSO en su contra, bajo el expediente 593/2001, en el cual se les demanda las siguientes prestaciones: a).- El otorgamiento de firma y escrituras ante notario público que el promovente designe, con respecto del terreno del lote 10, de la calle de General Rodolfo Casillas, con número oficial 20, colonia Jardines de Atizapán, lote denominado como los Jicotes, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, tal y como se comprueba con las boletas prediales de pago de impuesto predial pagadas en este municipio, b).- El pago de gastos y costas judiciales que de la presente litis se originen, así mismo el hoy demandado plasmó dentro del contrato de compraventa en su cláusula primera que es el dueño en plena propiedad y dominio de un terreno ubicado en Atizapán, y que vende sin reserva ni limitación a la suscrita, es el caso que en diversas ocasiones se le ha requerido al hoy demandado IGNACIO ESPINOZA PIEDRA, para que comparezca ante notario público al otorgamiento de firma y escritura, aunque nunca se estableció en el contrato de compraventa, y que el demandado omitió con toda la mala fe, para que no se escriturara a mi nombre, ya que

desconozco que el contrato debería contener esa cláusula, es por lo que me veo en la imperiosa necesidad de recurrir ante su señoría, para el caso de que se le requiera en forma judicial el otorgamiento de escritura y para el caso de no hacerlo y que incurra en rebeldía su señoría firme la escritura correspondiente a mi predio ya que es de explorado derecho tengo las facultades para poder escriturar ante notario a mi favor y el demandado se ha negado durante años para evadirse, pero lo que le puedo afirmar y bajo protesta de decir verdad yo si de debido cumplimiento al contrato pagando el precio total de compra de mi terreno.

Para su publicación de por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO como en otro de mayor circulación en esta población, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda promovida en su contra apercibidos que de no hacerlo, transcurrido dicho plazo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de tipo personal se le harán por medio de lista y boletín judicial, además fijese un ejemplar de dicho edicto en la puerta de este tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Atizapán de Zaragoza, cuatro de agosto del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

109-A1.-22 enero, 1º y 14 febrero.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 595/2001, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un lote de terreno que se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles Avenida Alfredo del Mazo, esquina con Privada Alfredo del Mazo sin número, que se identifica como lote E-9-1-A, en la población de Atlacomulco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros y colinda con Avenida Alfredo del Mazo Oriente, al sur: 8.00 metros colinda con propiedad del señor Roberto Arturo Esquivel Montiel, al oriente: 22.00 metros colinda con Roberto Arturo Esquivel Montiel, al poniente: 22.00 metros colinda con Privada Alfredo del Mazo, teniendo una superficie total de ciento setenta y seis metros cuadrados. El Ciudadano Juez por auto de fecha siete de enero del año dos mil dos, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en alguno de los periódicos de la ciudad de Toluca de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, llamando por este conducto a cualquier interesado de dicho inmueble para que comparezca a deducirlo conforme a derecho. Atlacomulco, México, diez de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

03-C1.-22, 25 y 30 enero.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

En el expediente número 349/99, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIO MORENO VAZQUEZ en su carácter de apoderado legal de BULMARO MORENO RAMIREZ, en contra de PEDRO ROMERO RODRIGUEZ, que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, se han señalado las catorce horas del día

veintinueve de enero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del terreno denominado "Zanjatitla", ubicado en el pueblo de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, para lo cual se convocan postores, sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$2,303,100.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), asimismo, respecto del terreno denominado "Bartolotalá", ubicado en común repartimiento que el mencionado anteriormente lo es por la cantidad de \$298,800.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que incluye en ambos una deducción del diez por ciento.

Para su publicación por una sola vez en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide en Texcoco, México, a 16 de enero del año 2002.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

88-B1.-22 enero.

**JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por PAZ SALAZAR VICTOR MANUEL en contra de MARIA DE LA LUZ GUTIERREZ GALINDO DE LOZADA, expediente número 809/98, el C. Juez Décimo Octavo de lo Civil ha dictado un auto que dice: México, Distrito Federal a siete de diciembre del dos mil uno ... Se señalan las diez horas del día catorce de febrero del dos mil dos, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble identificado como lote 1 uno, Paseo de la Herradura número 202, doscientos dos, fraccionamiento La Herradura, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 580.00 (quinientos ochenta metros cuadrados), siendo el valor del inmueble antes referido la cantidad de \$3,231,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, es decir la cantidad de \$2,154,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que hágasele saber a los posibles licitadores que para poder ser admitidos como tales deberán de consignar previamente mediante billete de depósito una cantidad equivalente al diez por ciento sobre aquella suma, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se convocan postores.

Publíquese el presente edicto en el periódico "El Sol de México", en los tableros de avisos del Juzgado en la Tesorería del Distrito Federal, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días y entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo. México, D.F., a 08 de enero del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Alberto Dávalos Martínez.-Rúbrica.

108-A1.-22 enero y 1º febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 616/2001.

Que en el expediente marcado con el número 616/01, relativo al juicio Jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, promovido por LOPEZ FLORES AMELIA, respecto del inmueble terreno número dos, del terreno denominado "Opitzaco", ubicado en calle de Melchor Ocampo, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: sur: 8.40 metros linda con calle Melchor Ocampo, al norte: 8.40 metros y linda con María Higinia López, al oriente: 12.50 metros y linda con J. Antonio Pérez y al poniente: 12.50 metros y linda con Vialidad Privada, con una superficie de 105.00 metros cuadrados.

Por lo tanto publíquese la solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación por de tres en tres días además fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Ecatepec de Morelos, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

221.-22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 920/2001.

SEGUNDA SECRETARIA.

LORENZO VIANA DOMINGUEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, ante el Juzgado Tercero Civil de Texcoco, México, respecto de una fracción de terreno denominado "Lomas de Buenavista", ubicado en calle 15 de Mayo sin número, en el poblado de San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 116.00 metros y colinda con calle sin nombre (actualmente calle 15 de Mayo), al sur: 75.50 metros y colinda con Magdalena Espinoza López (actualmente Gabriela Monsalvo), oriente: en dos líneas la primera 40.00 metros y colinda con Matiana Hernández, la segunda 68.30 metros y colinda con camino, y al poniente: 94.50 metros y colinda con Eugenio Viana Domínguez, con una superficie aproximada de 9,858.29 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide a los ocho días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Notificadora del Juzgado Tercero Civil, Lic. Luz Ma. Hernández Ramos.-Rúbrica.

218.-22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 132/2001, se encuentra radicado ante este Juzgado el juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor MATEO COSME SOTELO PIÑA, promovido por JOSE EXPEDITO SOTELO PIÑA, quien falleció el día 15 de agosto del 2000 y tuvo su último domicilio en Avenida Alvaro Obregón, sin número código postal 56642, del poblado de San Lucas Amalinalco, perteneciente al municipio de Chalco, México, de conformidad en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se hace un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho en la presente sucesión a bienes de MATEO COSME SOTELO PIÑA, asimismo se llama a juicio a JOSEFINA GONZALEZ DIAZ, para que comparezcan ante este H. Juzgado a deducir sus derechos hereditarios, dentro del término de cuarenta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, haciéndose de su conocimiento que quien denunció dicha sucesión lo fue JOSE EXPEDITO SOTELO PIÑA, en su carácter de hermano del autor de la presente sucesión, por lo que publíquese los presentes edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Chalco, Estado de México. Notifíquese.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Chalco, México, dado en Chalco, México, a los dos días del mes de octubre del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

217.-22 y 31 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 676/2001.

DEMANDADO: COMPAÑIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES S.A. DE C.V.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

PEDRO MELQUIADES HERNANDEZ RAMIREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 28, manzana 388 "A", de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 27, al sur: 17.00 metros con lote 29, al oriente: 09.10 metros con lote 4, al poniente: 09.10 metros con calle, con una superficie total de 154.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del

siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

82-B1 -22 enero, 1º y 14 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

RAFAEL SOLANO VILLASEÑOR.

ROGELIO SANCHEZ CRUZ, por su propio derecho, en el expediente número 977/01, que se tramita en este Juzgado les demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, manzana 82, de la colonia Ampliación José Vicente Villada Super 43, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 metros con lote 3, al sur: 17.15 metros con lote 5, al oriente: 09.00 metros con lote 29, y al poniente: 09.00 metros con calle 6 o Ermita, identificado con el número oficial 335 de la calle 6 o Ermita, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "Edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio". Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México el día dieciséis de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

83-B1 -22 enero, 1º y 14 febrero.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

C. JUANA DIAZ GUERRERO.

EXPEDIENTE: 688/01.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

C. JOSE LUIS TORRES PEREZ, promoviendo juicio sobre divorcio necesario, demanda de: JUANA DIAZ GUERRERO, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial, fundándose en los hechos, preceptos y derecho que invoca en su demanda y por ignorarse el domicilio, por medio del presente edicto, se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y boletín judicial, como lo establece el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

84-B1.-22 enero, 1º y 14 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 617/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PABLO ALVAREZ HERNANDEZ, en contra de JOSE HUIDOBRO ESPEJEL Y ALEJANDRINA CASTELLANOS, el C. Juez del conocimiento señala las doce horas con treinta minutos del día quince de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien embargado en autos, consistente en el inmueble que se ubica en calle Lago Chapultepec, número doscientos veinticinco, manzana ochenta y cuatro, lote catorce, colonia Agua Azul de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubre dicha cantidad por tratarse de un juicio ejecutivo mercantil.

Para su publicación por solo una vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, dado en la ciudad de Nezahualcóyotl, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

86-B1.-22 enero.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 7/02, relativo al juicio jurisdicción voluntaria (diligencias de información de dominio), promovido por JOSE EDUARDO URIBE YAÑEZ, respecto del inmueble ubicado en la calle de Rafael Vilchis número 119, San Pablo Autopan, del municipio de Toluca, con una superficie aproximada de 9,983.00 metros cuadrados y con las medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 48.90 metros y la segunda de 20.80 metros con los señores Eduardo Lemus y José Genaro de la Cruz, al sur: 67.34 metros con calle Rafael Vilchis, al oriente: en dos líneas la primera de 135.55 metros, con Marcelino Martínez Domínguez y la segunda de 21.77 metros con José Gerardo de la Cruz, al poniente: 147.05 metros con Isidro González Domínguez. Ordenando la Juez su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de ley. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

202.-22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, México, AURELIA MARIA BECERRIL DE PIÑA, tramita diligencias de información de dominio, en el expediente número 8/02 respecto del inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez, número treinta y seis en Santiaguillo Coaxutenco en el municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros antes con Eduardo Serrano Medina, ahora con Gerardo Serrano Medina, al sur: 9.30 metros con Magdalena Díaz C., al oriente: 27.55 metros antes con Luis Constantino M., ahora calle Benito Juárez, al poniente: 26.50 metros antes con calle Benito Juárez ahora con Luis Constantino M., con una superficie total aproximada de 370 metros cuadrados, y por acuerdo de fecha ocho de enero del presente año, se ordenó la expedición del presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro

periódico local de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Tenango del Valle, México a quince de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

204.-22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 07/2002, el señor GUSTAVO ORTEGA REGULES, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del terreno ubicado en calle Ignacio Allende sin número en el barrio de Guadalupe en el poblado de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.65 metros con Amador Sara Terrón, al sur: 15.65 metros con calle Ignacio Allende, al oriente: 14.65 metros con Margarito Ortega, y al poniente: 14.65 metros con José Regules, con una superficie aproximada de 229.27 metros cuadrados. La Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad y además fíjese copias de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, a fin de que comparezcan a deducirlo en término de ley. Dado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los quince días de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario.-Rúbrica.

203.-22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

LICENCIADO ALVARO LEON VEGA APODERADO LEGAL DE JOSE BOHORQUEZ ROMERO, en el expediente número 334/2001, promovió diligencias de información de dominio, respecto del predio que se encuentra ubicado en el paraje "El Zacamol", en la delegación de Santiaguillo Coaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda: al norte: 80.30 metros con Río Santiaguillo, al sur: 80.30 metros con carretera Santiago Putla, al oriente: 198.00 metros con José Bohorquez Romero y al poniente: 200.00 metros con Demetrio Romero, el cual tiene una superficie aproximada de 15,997.21 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley, expídanse los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta zona. Tenango del Valle, México, a dieciséis de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

207.-22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 680/00.

BASILIA, GUADALUPE, ROSARIO, EVA
Y CARMELA DE APELLIDOS MOLINA FLORES.

CUTBERTO LOPEZ MORENO, en calidad de apoderado de la señora TDMASA FLORES PEREZ, denunció el juicio sucesorio intestamentario a bienes de JUAN MOLINA ALARCON y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberán apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal les surtirán por medio de lista y boletín judicial, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recojan previa identificación y acuse de recibo.

Publíquese por dos veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a

los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil uno.-Doy fe.-
Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

85-B1.-22 enero.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL -
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

En el expediente marcado con el número 22/2002, relativo a la información ad-perpetuam, promovido por JOSE LUIS RODRIGUEZ PAEZ, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Privada de la Amistad sin número, en el poblado de San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, con una superficie de 218.55 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.05 m con el Sr. Ramiro Martínez Flores; al sur: 23.05 m con Sr. Ramiro Martínez Flores y actualmente señor Isaac García López; al oriente: 9.30 m y colinda con Privada de la Amistad; y al poniente: 9.30 m con Francisco Neri y actualmente con el Sr. Joel Neri Serrano.

La jueza ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico local de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces consecutivas de tres en tres días a efecto de que si alguna persona se cree con derecho alguno respecto al bien descritos, lo deduzca en términos de ley, fíjese un ejemplar de la presente solicitud en el inmueble antes referido y que es objeto de las presentes diligencias, dado en la ciudad de Metepec, México, a los diecisiete días del mes de enero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

213.-22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 77/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de FAUSTINO ORTEGA PEREZ Y BDNIFICACION BONILLO TERUEL, la juez de los autos, con fundamento en el artículo 1410 y 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en décima primera almoneda, el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en: un terreno con construcción ubicado en la calle de Hacienda de la Redención número 27, actualmente número 37, Colonia la Providencia, Metepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 2 líneas 55.10 m con calle Hacienda de la Redención y 17.90 m con Santos Morán; al sur: 72.00 m con Salvador Romero Hernández; al oriente: en dos líneas 17.00 m con calle Hidalgo y 30.30 m con Santos Morán, Delia Vidal Pérez y Sra. Delgado; y al poniente: 48.66 m con Salvador Romero Hernández y Sergio García Romero, con una superficie de 2888.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 278-8391, volumen 297, libro primero, sección primera, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, a nombre de BONIFICACION BONILLO TERUEL, señalándose las once horas del día diecinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la décima primera almoneda de remate, sirviendo como base para el remate del bien inmueble descrito la cantidad de \$ 1,753,750.00 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), que es el precio actual de dicho bien se le hace la deducción del cincuenta por ciento respectiva.

Ordenando la juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado y del juzgado exhortado, convocando postores, dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Primera Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

214.-22, 28 enero y 1 febrero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

SARA GARCIA JIMENEZ, demanda en juicio escrito ordinario civil (usucapión) de ALFREDO VALENCIA VELAZQUEZ Y FLOR HERNANDEZ DE VALENCIA, en el expediente 217/01-1, radicado en

el Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, la usucapión, respecto de la propiedad del inmueble ubicado en lote 9, manzana 28, de la Unidad Once del Fraccionamiento Chiconautla 3000-II, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.10 m y linda con Unidad Seis del multifamiliar catorce; al sur: en 9.10 m y linda con área común del multifamiliar nueve; al oriente: en 12.60 m y linda con lote dúplex cinco; al poniente: en 12.60 m y linda con Unidad Diez del lote multifamiliar nueve, que desde el siete de julio de mil novecientos noventa y seis, a la fecha, ha venido poseyendo en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, ininterrumpidamente y a título de propietario el inmueble materia del presente asunto, fecha desde la cual me he ostentado como propietario del mismo y he ejercido actos de dominio, ya que he pagado los impuestos y contribuciones que causa, además de que he realizado mejoras en el citado inmueble, por tanto con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a ALFREDO VALENCIA VELAZQUEZ Y FLOR HERNANDEZ DE VALENCIA, por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, conteniendo una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones conforme a las reglas para las notificaciones que no deben ser personales, como lo regulan los artículos 184, 185 y 195 de la Ley Adjetiva de la materia, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento.

Ecatepec de Morelos, octubre 10 2001.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

111-A1.-22 enero, 1 y 14 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 531/2001-1a.

DAVID REYES ALDAPE.

JOSEFINA FALCON GOMEZ, por su propio derecho, promueve juicio ordinario civil usucapión en contra de DAVID REYES ALDAPE, las siguientes prestaciones: A.- La declaración judicial mediante sentencia definitiva de la figura jurídica de usucapión y que por ende he adquirido la propiedad del inmueble ubicado en calle Rufino Tamayo 43-C, Fraccionamiento Indeco, Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en virtud de haberlo poseído en los términos y condiciones que la ley establece; B).- La declaración judicial mediante sentencia definitiva y debidamente ejecutoriada en la que se mencione que de poseedor, me he convertido en propietaria del inmueble materia de este juicio, con las medidas y colindancias que se describirán más adelante; C).- La inscripción a favor de la suscrita del inmueble materia del presente juicio ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio adscrito al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 07.40 m con vivienda "C" y 03.10 m con fachada lateral; al sur: 10.50 m con propiedad privada; al oeste: 06.975 m con fachada principal; y al este: 06.975 m con cubo de iluminación, arriba con azotea, abajo con vivienda "B", con una superficie de 60.10 metros, en consecuencia, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a DAVID REYES ALDAPE, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Ecatepec de Morelos, dieciocho de diciembre del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario.-Rúbrica.

112-A1.-22 enero, 1 y 14 febrero.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de LUIS DAVID GARCIA CUELLAR Y MARITZA HAYDES IBAÑEZ DEL RAZO, expediente No. 1087/94, la C. Juez señaló las diez horas del día catorce de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la audiencia remate en segunda almoneda del bien inmueble hipotecado ubicado en la casa G-3, planta alta, módulo G, en la calle de Cuauhtémoc No. 10, residencial Hiedras C.P. 055700 en Coacalco, Estado de México, sirviendo de base la cantidad de \$152,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por dos veces debiendo de mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo; en el periódico de circulación, en la Tesorería del D.F. y en los estrados de este Juzgado.-México, D.F., a 26 de noviembre del 2001.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Inés Crispina Hernández Islas.-Rúbrica.

107-A1.-22 enero y 1 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

LICENCIADO ALVARO LEON VEGA, en su carácter de apoderado del señor JOSE BOHORQUEZ ROMERO, en el expediente número 719/2001, promovió Diligencias de Información de dominio, respecto del predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Zacamol", en la Delegación de Santiaguillo Cuaxutenco, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, mismo que mide y linda; al norte: 16.80 m con Ríos Santiaguillo; al sur: 15.80 m con camino a Calimaya; al oriente: 209.00 m con Filigonio Romero; al poniente: 209.00 m con Rafael Serrano; el cual tiene una superficie aproximada de: 3,406.70 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley, expídanse los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad de Tenango del Valle, México, Tenango del Valle, a veinticuatro de octubre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

208.-22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se dictó un auto en el expediente número: 771/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAMON RODRIGUEZ SOLORIO, endosatario en procuración de ROSA SUAREZ VALDEZ, en contra de MARIA DEL CARMEN GARCIA ALBARRAN, la Juez del Conocimiento LIC. MARIA EVILA PIÑA LUNA, ordenó sacar a remate en primera almoneda, una máquina de escribir eléctrica marca Smith Corona, modelo XE1950, modelo 5A-1, sin número de serie, color gris c/ beige, en malas condiciones de uso; una impresora 65X-190, marca Citizen, modelo AK10-M01, N/P 12625, con número de serie 1906381, en malas condiciones de uso; un calentador marca 32 Megamex, serie 212570, modelo 5040-B110 nuevo en buenas condiciones de uso, un televisor marca Hitachi, S-N de modelo con número de serie CT1437, color negro, de aproximadamente catorce pulgadas en malas condiciones de uso, la cantidad que cubre las dos terceras partes de \$850.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue valuada por los peritos nombrados en autos, convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate a las doce horas del día once de febrero del año dos mil dos, por lo que obséquiese los edictos correspondientes y fíjense en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo.-Doy fe.-C. Secretario, Haydee Sonia Mancilla Mandujano.-Rúbrica.

209.-22, 23 y 24 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, LILIA BECERRIL GIL, tramita diligencias de información de dominio, en el expediente número 878/01, respecto del inmueble ubicado en las calles de Cuiliáhuac y Díaz González, en el poblado de Concepción Coatipac, perteneciente al Municipio de Calimaya, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m colinda con Mariano Camarena; al sur: 25.00 m colinda con calle Cuiliáhuac; al oriente: 42.00 m colinda con calle Díaz González; al poniente: 42.00 m colinda con José Cabrera; con una superficie total aproximada de: 1,050 metros cuadrados, y por acuerdo de fecha siete de enero del presente año, se ordenó la expedición del presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado o deducirlo en términos de ley.-Tenango del Valle, México, a diez de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

212.-22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en los autos del expediente número 282/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, por conducto de sus apoderados ELOY SANTIN BECERRIL y otros, en contra de VICTOR TAPIA SOTO Y MARGARITA ROLDAN DE TAPIA, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha quince de enero del dos mil dos, señaló las diez horas con treinta minutos del día quince de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado, "Rancho San Ramón", ubicado en los términos del Municipio de Valle de Bravo, México, con una superficie de 67-22-50 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, bajo la partida 584-1028, libro primero, sección primera, volumen XXXIX, de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos noventa, a nombre de VICTOR TAPIA SOTO, anunciando su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convocándose a postores y citándose a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$4,829,309.77 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 77/100 M.N.), cantidad que resultará de la deducción del diez por ciento a que hace referencia el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, sirviendo de base la postura que contenga las dos terceras partes de dicha cantidad.-Valle de Bravo, México, diecisiete de enero del dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Valdez Reza.-Rúbrica.

210.-22, 28 enero y 1 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 641/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JOSE GUADARRAMA, en su carácter de deudor principal, JORGE GUADARRAMA GUADARRAMA E IMELDA ROJAS QUINTERO, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha nueve de enero del año de dos mil dos, se señaló las diez horas del día dieciocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente Juicio, respecto del bien inmueble ubicado en camino a San Lorenzo, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, Distrito de Lerma, México; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma de Villada, Estado de México; bajo la partida número 130-476, volumen 35, libro primero, sección primera, a fojas 75 de fecha 28 de mayo de 1993, a nombre de JORGE GUADARRAMA GUADARRAMA, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al

norte: 29.60 m con propiedad de Jesús Rojas; al sur: 29.60 m con propiedad de Pedro Guadarrama Guadarrama; al oriente: 47.20 m con propiedad de Jesús Rojas; al poniente: 48.28 m con camino a San Lorenzo, con una superficie aproximada de: 1,339.00 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate de este inmueble la cantidad de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de los dictámenes que obran agregados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes, asimismo, publíquense por medio de edictos, lo cual se hará por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en las tablas de avisos de este Juzgado y en el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, dado en la Ciudad de Toluca, México, el día quince de enero del año dos mil dos.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

211.-22, 28 enero y 1 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 32/2002, SERGIO ALFREDO ENRIQUEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlalotelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.00 m con andador sin nombre; al sur: 7.00 m con el Sr. Artemio Sánchez Venegas; al oriente: 25.00 m con el resto de la propiedad; al poniente: 25.00 m con Alejandro Enríquez. Superficie aproximada de 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 09 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

206.-22, 25 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 245/2002, ALEJANDRO ZARAGOZA PIÑA Y/O LILIA MA. DEL SOCORRO AGUILERA DE ZARAGOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Ocotitlán s/n., Bo. de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.00 m con Vicente Antonio Santiesteban Sosa; al sur: 24.00 m con Federico Mejía Solano; al oriente: 10.00 m con M. Azucena y Gabriela Rossano Mejía; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

220.-22, 25 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente 1354/305/01, AURELIO FLORES SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una fracción de Potrero que se encuentra en el lugar llamado San Jacinto, Barrio de San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 43.35 m; al sur: 35.60 m con la señora Eulalia Becerril; al oriente: 255.60 m con Juan Flores Segura; al poniente: 232.80 m con Santos Flores Segura. Superficie aproximada de 9368 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

216.-22, 25 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5761/01, ENRIQUETA MEDINA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Los Reyes La Paz, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 11.00 m con José Medina, sur: 11.00 m con callejón privado, oriente: 9.07 m con Alfonso Espinosa, poniente: 12.20 m con Marcela Medina. Superficie aproximada de: 120.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5524/01, ISABEL VARGAS VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Pirules S/N, Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 24.33 m con calle hoy calle 2ª. Cda. Pirules, sur: 24.33 m con Suc. de Ramón Vargas, oriente: 14.10 m con Isabel Vargas Valencia, poniente: 14.10 m con Leonilo Vargas Mauriño. Superficie aproximada de: 343.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5523/01, ISABEL VARGAS VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 19.33 m con calle, sur: 19.33 m con Suc. de Ramón Vargas, oriente: 13.50 m con zanja, poniente: 13.50 m con Leonilo Vargas Mauriño. Superficie aproximada de: 260.96 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5759/01, JOAQUIN ROLDAN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Tlahulco Núm. Cinco, en Sta. Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 72.50 m con Rogelio Carrillo Bautista, sur: 40.00 m con Joaquín Roldán Moncayo, 75.35 m con calle Tlahulco, oriente: 32.70 m con Joaquín Roldán Moncayo y 58.00 m con Reynaldo Roldán Vázquez, poniente: 40.50 m y 100.50 m con Ejido de Emiliano Zapata. Superficie aproximada de: 9,017.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5819/01, RAFAEL FERNANDEZ PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Av. Vías del Ferrocarril, México-Veracruz, núm. 3, La Magdalena Atlipac, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte:

18.78 m con Antonio Guerrero, sur: 12.48 m con Cerrada Dos de Abril, oriente: 22.95 m con Avenida Vías del Ferrocarril México-Veracruz, poniente: 17.06 m con Manuel Castro. Superficie aproximada de: 312.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5796/01, GUILLERMINA ALICIA SANCHEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en perímetro de la Cabecera Municipal de Chicoloapan, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 8.00 m con lote, sur: 8.00 m con calle, oriente: 15.00 m con lote, poniente: 15.00 m con predio urbano. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5797/01, MARIA URBANA SANCHEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Rubi, lote 1, manzana 1, Barrio Arena! Uno, municipio de Chicoloapan, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 8.50 m con lote, sur: 8.50 m con predio urbano, oriente: 15.00 m con calle Rubi, poniente: 15.00 m con lote. Superficie aproximada de: 127.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 3748/01, JOSEFINA VILLAFAN SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Av. Veracruz, S/N, San Simón, municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 23.10 m con Av. Veracruz, sur: 21.85 m con Hilario Salas, oriente: 10.80 m con Abraham Espinosa Martínez, poniente: 11.00 m con Arturo Villafán. Superficie aproximada de: 245.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5752/01, ANGELA ORTEGA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Santa María Coatlán, Municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 10.50 m con Angela Ortega Juárez, 22.07 m con Ignacio Ortega y 11.90 m con Enrique Gregorio Sandoval, sur: 2.60 m con Angela Ortega Juárez, 5.95 m con Wenceslao Sandoval, 13.68 m con calle Veracruz y 7.97 m con Albino Castro, oriente: 13.15 m, 11.90 m con Enrique Gregorio Sandoval y 34.93 m con Albino Castro, poniente: 6.00 y 22.13 m con Angela Ortega Juárez, 11.70, 9.23, 5.17 y 9.30 m con calle Jesús María y 15.92 m con Wenceslao Sandoval. Superficie aproximada de: 1,790.67 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5715/01, ARLINA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 69.72 m con Jesús Sánchez, sur: 62.37 m con Compo Santo Panteón, oriente: 48.09 m con camino a Santa Isabel Ixtapan, poniente: 48.09 m con Jesús Sánchez Avila. Superficie aproximada de: 3.176.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5437/01, DOMINGO ANDRADE ZARIÑANA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Nicolás Bravo número 43, paraje Xaltipac, San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 10.00 m con calle Priv. Hoy Nicolás Bravo, sur: 10.00 m con terreno particular, oriente: 13.19 m con fracción 42, poniente: 13.19 m con fracción 44. Superficie aproximada de: 131.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 3596/00, JESUS MARQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle San Vicente, San Sebastián Chimalpa, Municipio de Los Reyes La Paz, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 17.20 m con Mario Toledo Ayala, sur: 17.20 m con Rocio Hernández Morales, oriente: 7.00 m con calle San Vicente, poniente: 7.00 m con Oscar Medina Pérez. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 3595/00, NORA VALVERDE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Sebastián Chimalpa, Municipio de Los Reyes La Paz, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 117.00 m con Venancio Cortez, sur: 101.00 m con Agustín Valverde, oriente: 15.14 m con Rosalío Arista, 59.40 m con Angel Nájera, poniente: 20.70 m con Rosalío Arista, 18.17 m con Angel Nájera. Superficie aproximada de: 2,492.92 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 3593/00, ENRIQUE MARTINEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en lote 02, manzana 4, calle Río Yaqui, Col. El Salado, Municipio de Los Reyes La Paz, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 12.00 m con Odilón Avendaño, sur: 12.00 m con calle Río Yaqui, oriente: 11.60 m con Carmen Coronado, poniente: 11.70 m con lote uno. Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 3594/00, MAXIMINO DURAN SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Palmas, manzana 41, lote 05, Col. Emiliano Zapata, San Vicente, Municipio de Chicoloapan y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 7.80 m con calle Palmas, sur: 7.80 m con lote 17, oriente: 15.00 m con lote 18, poniente: 15.00 m con lote 20. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5343/2001, GUILLERMINA ROMAN MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 32, lote 13, Colonia San Lorenzo, Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 15.00 m con lote 14, sur: 23.00 m con Av. San Lorenzo (Acuchillado), oriente: 24.00 m con lotes 9, 10 y 11, poniente: 8.00 m con calle dos. Superficie aproximada: 304.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de enero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 6017/01, NICASIO ALBA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado lote dos, manzana 1, ubicado en Cda. Las Flores, en el poblado de La Magdalena Aticpac, Municipio de Los Reyes La Paz, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 40.00 m con Pablo Contreras Aguirre, sur: 40.00 m con propiedad privada, oriente: 12.00 m con Francisco Avendaño, poniente: 12.00 m con Cda. Las Flores. Superficie aproximada de: 480.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de enero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 3820/01, JESUS GUERRERO VELAZQUEZ Y/O MA. DEL CARMEN ROBLES DE G., promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "El Potrerito", ubicado en el poblado de San Vicente Chicoloapan, Municipio de Chicoloapan y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 16.00 m con el río, sur: 16.50 m con Alfonso Ríos G., oriente: 94.00 m con Pedro Arrieta, poniente: 89.00 m con Natalia Arrieta. Superficie aproximada de: 1486.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de enero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 6016/01, MARIA LUISA SANCHEZ LUQUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado lote dos, manzana 1, ubicado en Cda. Retorno, Col. Las Rosas, en el poblado de La Magdalena Atlicpac, Municipio de Los Reyes La Paz, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 12.00 m con lote uno, sur: 12.00 m con lote tres, oriente: 17.00 m con Cd. Retorno, poniente: 17.00 m con lote baldío. Con superficie aproximada de: 204.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de enero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5915/01, LEOBARDO JOEL GOMEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado El Lindero, ubicado en San Miguel Coatlinchán, Municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 17.00 m y 51.00 m con camino, sur: 50.00 m con Rafael Luna y 24.00 m con Miguel Mancilla, oriente: 185.00 m con Maximino Mancilla Buendía y/o sucesores, poniente: 105.00 m con Aristeo Biana y 44.00 m con camino. Con superficie aproximada de: 11,432.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de enero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5959/01, GUSTAVO ROSAS CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado manzana dos, lote siete, ubicado en calle Barranca del Muerto número 15, Col. Carlos Hank González, Los Reyes Acaquilpan, Municipio de La Paz, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 11.00 m con zona escolar, sur: 11.00 m con calle Barranca del Muerto, oriente: 34.00 m con lote seis, poniente: 34.00 m con Jorge Pérez Santiago. Con superficie aproximada de: 374.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de enero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

**REGISTRD PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 12315/01, CRUZ GONZALEZ JOSE LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Martí S/No. paraje Matilde o Cacaipa, Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 07.00 m y linda con Andador Particular, sur: mide 07.00 m y linda con Alfonso Portuguez, oriente: mide 20.50 m y linda con Baldemar Guzmán Morales y Sara Coria de Arroyo, poniente: mide 20.50 m y linda con José Luis Cruz González. Superficie aproximada: 143.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 12314/01, CRUZ GONZALEZ JOSE LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Martí S/No. paraje Matilde o Cacaipa, Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 07.00 m y

linda con Andador Particular de 4.20 m ancho, sur: mide 07.00 m y linda con Alfonso Portuguez, oriente: mide 20.50 m y linda con Fortino Guzmán Morales, poniente: mide 20.50 m y linda con Armando Reséndiz. Superficie aproximada: 143.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 12313/01, TERCERO HERNANDEZ ROSA MARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Saitillo y calle privada, paraje Santa Cruz Cantera, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 07.62 m y linda con Reynaldo Juárez Fiesco, sur: mide 07.62 m y linda con cerrada de 4.00 m, oriente: mide 24.00 m y linda con Luis Antonio Tercero Hernández, poniente: mide 24.00 m y linda con Martina Cortés Urbán. Superficie aproximada: 182.88 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 12312/01, TERCERO HERNANDEZ LUIS ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Saitillo y calle privada, paraje Santa Cruz Cantera, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 07.62 m y linda con Reynaldo Juárez Fiesco, sur: mide 07.62 m y linda con cerrada de 4.00 m, oriente: mide 24.00 m y linda con Antonio Guzmán López, poniente: mide 24.00 m y linda con Rosa María Tercero Hernández. Superficie aproximada: 182.88 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 12311/01, CORTES HERNANDEZ ALEJANDRO MATEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Sarabia No. 21, paraje Metenco, Barrio Guadalupe, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 15.95 m y linda con servidumbre de paso, sur: mide 15.95 m y linda con los C.C. Francisco Claudio y Primo Cortés, oriente: mide 09.90 m y linda con el C. Adolfo Hernández González, poniente: mide 10.00 m y linda con la C. Félix Aída Juárez Hernández. Superficie aproximada: 158.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 12310/01, MORALES ALVAREZ FELISA Y HERNANDEZ MORALES ISIDRO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Zacatecas S/No. paraje Oxtoc, San Miguel Otlica, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 12.00 m y linda con calle Zacatecas, sur: mide 12.00 m y linda con Noemí Soledad Martínez, oriente: mide 20.00 m y linda con calle Guadalupe, poniente: mide 20.00 m y linda con J. Isidro Chávez G. Superficie aproximada: 240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 12309/01, HERNANDEZ ESPEJEL VICTORIA IMELDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Reforma No. 21, Paraje Metenco o La Era del barrio de Guadalupe, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: mide 22.15 m y linda con calle pública Ponciano Arriaga, actual 1er. norte mide 11.03 m y linda con Av. Reforma, actual 2do. norte mide 10.40 m y linda con Marina Pérez Valencia, sur: mide 20.00 m y linda con el C. Antonio Urbán Portuguez, al oriente: mide 76.10 m y linda con la C. María Concepción Urbán Ocaña, actual 1er. oriente: mide 56.68 m y linda con Concepción Urbán O., al 2do. oriente: mide 14.75 m y linda con Marina Pérez Valencia, poniente: mide 75.65 m y linda con Víctor Urbán Ocaña, actual, al poniente: mide 71.80 m y linda con Leonardo, Pedro, Marcelino y Ascencio Carranza Urbán. Superficie aproximada: 1,600.00 m2. Actual 1,329.61 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 12308/01, CORNEJO GUERRA ANGELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo S/Nº. Paraje El Capulín, Barrio Tlalmimilolpan, Teyahualco, Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: mide 12.00 m y linda con el C. Sabás González, sur: mide 12.00 m y linda con calle pública, oriente: mide 30.70 m y linda con entrada particular, poniente: mide 30.70 m y linda con el C. Elías Cortés Salvatierra. Superficie aproximada: 368.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 878/01, JAVIER SERVIN SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Aquiles Serdán, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 4.60 m con Fuente, al sur: 9.60 m con Enrique Servin Sandoval, al oriente: 15.50 m con calle, al poniente: 12.59 m con canal de agua negras. Superficie aproximada: 99.68 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro de Hidalgo, Edo. Méx., a 19 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 842/01, ALBERTO VARELA JAIMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de las Pinos de Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 15.55 m con calle sin nombre, al sur: 15.45 m con Fidel Molina, al oriente: 9.90 m con María Dolores Colín de Contreras, al poniente: 9.95 m con Esteban García López. Superficie aproximada: 154.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro de Hidalgo, Edo. Méx., a 17 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 001/2002, FRANCISCO OCTAVIO GOMEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Bendita, Rincón de Ugarte, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 44.00 m con el señor Salvador Arce Macedo, al sur: 165.00 m con Barranca y camino, al oriente: 108.25 m con Camino Viejo de Herradura, al poniente: 225.00 m colinda con una barranca y un limo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 8 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 002/2002, JUAN COSTILLA GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 20.03 m con el señor Salvador Costilla Gregorio, al sur: 20.03 m con el señor Alfredo Costilla Diego, al oriente: 7.45 m con calle Guadalupe Victoria, al poniente: 7.55 m con la señora Rosa Ramírez Calderón. Superficie aproximada: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 8 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 003/2002, GREGORIA CARBAJAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauz Palo Gordo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 726.00 m y colinda con el Arroyo del Sauz, al sur: 1,250.00 m y colinda con Maurilio Tavera y Gumaro García, al oriente: 950.00 m y colinda con Quebrada y Páñfilo Carbajal, al poniente: 455.00 m y colinda con el arroyo del Sauz.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 8 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4230/01, FLORENCIA GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en lote 53 Av. Puebla, municipio de Los Reyes La Paz, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 16.25 m con Pablo Rios Arrieta, sur: 16.25 m con Gabino Alemán, oriente: 10.50 m con Alfonso Martínez, poniente: 10.60 m con callejón Privado. Superficie aproximada de: 171.43 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 11 de diciembre del 2001.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 4365/01, LETICIA MARGARITA GONZALEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Tlaxcantitla, Villa de Tepetlaoxtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 10.00 m con Alberto Morales Cortés, sur: 10.00 m con callejón San Sebastián, oriente: 20.00 m con Alberto Morales Cortés, poniente: 20.00 m con calle Tlaxcantitla. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 13 de diciembre del 2001.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5787/01, ADAN ALCANTARA CONCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Isidro del Progreso, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 1.00 m con calle Félix Flores, sur: 9.60 m con calle Zúñiga Flores, oriente: 24.40 m con Adán Alcántara Concha, poniente: 23.50 m con calle Zúñiga Flores. Superficie aproximada de: 126.94 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 13 de diciembre del 2001.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5786/01, ANGELINA ROMO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en fracción siete del lote catorce, San Isidro del Progreso, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 23.75 m con Judith Romo Nava, sur: 23.75 m con calle Irineo Martínez, oriente: 26.27 m con Salustia Romo N., poniente: 26.27 m con calle Eziquio Zúñiga. Superficie aproximada de: 623.96 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 13 de diciembre del 2001.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5785/01, SALUSTIA ROMO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Isidro del Progreso, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 23.75 m con Judith Romo Nava y Amparo Nava Romero, sur: 23.75 m con calle Irineo Martínez, oriente: 26.27 m con calle Cerrada Irineo Martínez, poniente: 26.27 m con Angelina Romo Nava. Superficie aproximada de: 623.96 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 13 de diciembre del 2001.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5784/01, LEONCIO ALVA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Isidro del Progreso, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México,

el cual mide y linda; norte: 32.50 m con Antonio Vargas Alamilla, sur: 31.60 m con Jorge Villagra Durán, oriente: 15.70 m con Carlos Galicia Cerón, poniente: 15.70 m con calle José Urban Merino. Superficie aproximada de: 503.19 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 13 de diciembre del 2001.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5789/01, JUVENTINO ROMO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en fracción Cinco del lote trece, San Isidro del Progreso, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 20.00 m con calle Alberto Romo, sur: 20.00 m con Eloy Eligio Romo Nava, oriente: 20.00 m con calle Concepción L. Medina, poniente: 20.00 m con Patricio Olivares Urban. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 13 de diciembre del 2001.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5788/01, ADAN ALCANTARA CONCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Isidro del Progreso, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 1.00 m con calle Félix Flores, sur: 12.50 y 51.65 m con Mauro Zúñiga Flores, oriente: 18.60 m con calle Esiquio Zúñiga y 4.75 m con Mauro Zúñiga Concha, poniente: 24.40 m con Adán Alcántara Concha. Superficie aproximada de: 1,496.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 13 de diciembre del 2001.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5762/01, JOSE LUIS MERLOS VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Azucena, lote 4, manzana 40, Col. Lomas de Alta Vista, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 13.00 m con lote tres, sur: 13.00 m con lote cinco, oriente: 12.00 m con Av. Las Torres, poniente: 12.00 m con calle Azucena. Superficie aproximada de: 156.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 13 de diciembre del 2001.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 14512, C. MICAELA RODRIGUEZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Nacional s/n., en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "Tlaxcantitla", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 79.00 m con Teresa Flores; al sur: 79.00 m con Juan Martínez, actualmente Micaela Rodríguez Montes; al oriente: 32.50 m con Onésimo Hernández, actualmente carril; al poniente: 32.50 m con Teresa Flores. Superficie aproximada de 2,567.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14509, C. JUSTINA CANDELARIA CADENA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Niños Héroes, en el poblado de la Candelaria Tlapala, predio denominado "Retamatitla", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 28.50 m con calle Niños Héroes; al sur: 28.50 m con Angel Octavio Cadena González; al oriente: 31.85 m con Angel Octavio Cadena González; al poniente: 31.85 m con Tomás Hernández. Superficie aproximada de 907.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14510, C. FEDERICO SEDANO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "Cuaxiloco", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Cerrada de la Cantera; al sur: 10.20 m con Luis Villanueva Hurtado; al oriente: 16.50 m con Armando Basilio Julián; al poniente: 15.00 m con Luis Villanueva Hurtado. Superficie aproximada de 137.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14511, C. MICAELA RODRIGUEZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Nacional s/n., en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "Tlaxantitla", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 79.00 m con Sr. Juan Martínez, actualmente Micaela Rodríguez Montes; al sur: 79.00 m con Pascasio González; al oriente: 38.20 m con Pedro Nazario, actualmente carril; al poniente: 38.50 m con Carmen González. Superficie aproximada de 3,029.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14504, C. ANA ARENAS MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "La Era", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 80.00 m con Antonia Arenas Montes; al sur: 76.00 m con Isabel Arenas Montes; al oriente: 10.90 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 401.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14246, C. FRANCISCA VELAZQUEZ GINERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino y carril sin nombre, en el poblado de San Pablo Atlazalpan,

predio denominado "Nopalera", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 230.00 m con Juan Olvera, actualmente Patricio Pacheco; al sur: 230.00 m con Cipriano Jalpa, actualmente Marcelino Jiménez Castro; al oriente: 09.85 m con camino; al poniente: 09.75 m con carril. Superficie aproximada de 2,255.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14335, C. PETRA SALAZAR JERONIMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sur 16 No. 904, manzana 98, lote 3 entre calle Oriente 10 y calle Oriente 9, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Sur 16; al sur: 10.00 m con Rodolfo Maldonado; al oriente: 19.00 m con Laurentino Orocio Martínez; al poniente: 19.00 m con Santa Acuña Cruz. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14234, C. CARITINA EMA LOZADA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al Sur de la Iglesia de la calle Palma No. 3, en Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado "El Huejote", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 23.80 m colinda con Nazario Rivas; al sur: 14.90 m colinda con Francisco Moreno; al sur: 60 cm., 13.54 m colinda con Amalia Alvarado; al oriente: 10.65 m colinda con calle Las Palmas; al oriente: 9.80 m colinda con calle Las Palmas; al poniente: 7.10 m colinda con Cerrada Las Palmas; al poniente: 7.55 m colinda con Francisco Moreno. Superficie aproximada de 446.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14233, C. PATRICIA BELTRAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "Xolostitla", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 26.20 m con Imelda Espinoza Toriz; al sur: 26.19 m con Margarita Beltrán Hernández y René Alfonso Hernández Galicia; al oriente: 7.00 m con Eduardo Rayón; al poniente: 7.00 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de 199.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14508, C. ARMANDO BASILIO JULIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "Cuaxiloco", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 6.00 m con Cerrada de la Cantera; al sur: 6.00 m con Luis Villanueva Hurtado; al oriente: 15.00 m con María Guadalupe Basilio Julián; al poniente: 15.00 m con Federico Soriano Rios. Superficie aproximada de 90.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14507, C. ANTONIA ARENAS MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "La Era", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 83.00 m con barranca; al sur: 80.00 m con Ana Arenas Montes; al oriente: 11.10 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 419.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14506, C. DELIA SILIS PEREZ Y CONSUELO PEREZ LARA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada, manzana 1374, lote 1, esquina calle Poniente 15, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 09.00 m con María de Lourdes Luciano Vázquez y Ramón Martínez Orocio; al sur: 09.00 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada; al oriente: 20.00 m con calle Poniente 15; al poniente: 20.00 m con Simeón Hernández Cahuatzi. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14505, C. ISABEL ARENAS MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "La Era", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 76.00 m con Ana Arenas Montes; al sur: 73.00 m con Margarito Rodríguez; al oriente: 10.90 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 390.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4294/01, LORETO NAVA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Tlacoconil, ubicado San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 67.00 m con Enrique Flores Castro hoy entrada particular; al sur: 67.00 m con Alvaro Ramos Velázquez; al oriente: 26.40 m con Enrique Flores Castro; al poniente: 25.00 m con Alvaro Ramos Pérez. Con una superficie aproximada de 1,721.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

87-B1.-22, 25 y 30 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 23
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Ecatepec de Morelos, 18 de enero de 2002.

Compareció en la notaría a mi cargo la señora Ana Ramona Ureña Méndez de López en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor Salvador López Nava, con el objeto de solicitar a la suscrita notario que inicie en la notaría a mi cargo el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor Salvador López Nava, presentándome para tal efecto el testamento público abierto que consta en instrumento número 51, otorgado por la autora de la sucesión ante la fe de la suscrita notario, en fecha 23 de noviembre de 1975, lo cual se da a conocer de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1025 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Lic. Pura D. Leal de la Garza.-Rúbrica.
Notario Público No. 23
del Estado de México.

222.-22 y 31 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
CUAUTITLAN, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 27,455, de fecha 17 de diciembre del 2001, otorgada ante la suscrita notario, la señora EDNA MARIA ARELLANO ACOMABELLA, por sí y en representación de los señores LUIS MANUEL, TANIA E INTI RAUL ARELLANO COMABELLA, reconoció el cargo de únicos y universales herederos y el último de los mencionados además en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL ARTURO ARELLANO ROMERO, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes.

Lo anterior se publica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 9 de CUAUTITLAN, MEXICO.

Cuautitlán Izcalli, México, a 15 de enero del 2002.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

219.-22 y 31 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En escritura número 42,343 cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y tres, de fecha 12 doce de marzo de 2001 dos mil uno, otorgada en el protocolo a mi cargo, consta que los señores NESTOR PEÑA ARCOS, MA. DEL CARMEN MAGDALENA PEÑA MERCADO, JOSE NESTOR PEÑA MERCADO, EBERARDO LUIS PEÑA MERCADO, MARIO GERMAN ROBERTO PEÑA MERCADO Y MA. ANTONIETA SUSANA PEÑA MERCADO, radicaron la sucesión a bienes de la señora MARIA MAGDALENA TERESA DEL NIÑO JESUS MERCADO RUIZANCHEZ, y exhibieron la respectiva acta de defunción de esta, la señora MA. DEL CARMEN MAGDALENA PEÑA MERCADO, acepta el cargo de albacea y la herencia, protestando su fiel y leal desempeño, y los demás mencionados aceptan la herencia.

La señora MA. DEL CARMEN MAGDALENA PEÑA MERCADO, manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Toluca, México, a 17 de enero de 2002.

ATENTAMENTE

LIC. MARIA DOLORES GONZALEZ GALVAN.-RUBRICA.
NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO UNO
GOGD6108082M6.

205.-22 y 31 enero.

AUTOTRANSPORTES "MEXICO MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V."

C O N V O C A T O R I A

Se convoca a los accionistas de la empresa AUTOTRANSPORTES MEXICO MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las diez horas del día nueve de febrero del año dos mil dos, en el domicilio social de la empresa sito en Centenario Himno Nacional número 43, Melchor Ocampo, México, la cual se desarrollará bajo la siguiente:

O R D E N D E L D I A

- 1.- Lista de presentes existencia de quórum y declaración de legal instalación de la asamblea.
- 2.- Discusión, aprobación o modificación de informe del Consejo de Administración respecto del estado financiero de la sociedad correspondiente al ejercicio social de 2001, previo informe de los comisarios y toma de medidas que se juzguen oportunas en su caso.
- 3.- Informe del Consejo de Administración respecto de las actividades realizadas por el mismo durante el ejercicio social correspondiente al año 2001.
- 4.- En su caso nombramiento del Consejo de Administración y Comisarios.
- 5.- Determinación de emolumentos correspondiente a los administradores y comisarios.
- 6.- Asuntos generales.

La presente convocatoria es realizada por el Presidente Gerente del Consejo de Administración en términos del artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y cláusulas vigésima sexta, vigésima séptima y vigésima novena de los estatutos sociales.

A T E N T A M E N T E

MELCHOR OCAMPO, MEX., 15 DE ENERO DE 2002.

HUGO JOSE ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE GERENTE
(RUBRICA).

215.-22 enero.



Gobierno del Estado de México
Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Registro Público de la Propiedad



DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

A V I S O

El Licenciado SALOMON VAZQUEZ VARELA, Notario Público No. 30 del distrito judicial de Tlalnepantla, solicitó la reposición de la partida número 438, volumen 23, libro primero correspondiente al Registro Público de Comercio del municipio de Naucalpan de fecha 01 de marzo del año de 1991, que contiene la inscripción de la empresa denominada "FOTO REVELADO CASA BLANCA", S.A. DE C.V., ello en virtud de que el referido asiento registral se encuentra desprendido del libro respectivo.

El C. Director General dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con algún derecho sobre dicha persona moral o tengan algún gravamen sobre la misma, comparezcan a deducirlo.-Toluca de Lerdo, a 18 de junio del 2001.

DIRECTOR GENERAL
M. en D. ISMAEL VELASCO GONZALEZ
(RUBRICA).

110-A1.-22, 25 y 30 enero.